

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/14926 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la información pública del texto inicial del convenio de colaboración con la empresa Naturgy para colaborar en el fomento del conocimiento sobre la energía, la sostenibilidad y la transición energética entre el alumnado y el profesorado.

ANUNCIO

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cheste y la empresa Naturgy para colaborar en el fomento del conocimiento sobre la energía, la sostenibilidad y la transición energética entre el alumnado y el profesorado.

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio que se adjunta y cuya finalidad es:

Establecer los términos de colaboración entre las partes para desarrollar, durante el curso 2025/2026, el proyecto "Efigy Schools" en el Centro Educativo que incluye:

- o La donación e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el Centro Educativo seleccionado. El número de placas a instalar será definido por Naturgy Clientes y en acuerdo con Fundación Naturgy, según coste y viabilidad técnica de cada instalación.
- o La realización de acciones educativas y formativas con alumnado, profesorado, familias y personal no docente en el Centro Educativo seleccionado.
- o La promoción de hábitos de consumo energético responsable y conciencia ambiental en el Centro Educativo seleccionado.
- o La difusión del proyecto como modelo replicable a nivel local.

A suscribir entre el Ayuntamiento de Cheste y Fundación Naturgy.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://cheste.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cheste, 4 de diciembre de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

